



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:16793/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Prosecretaría de Informática eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías suscripto entre esta Universidad y el Sr. GASTÓN CABRERA (DNI: 39.026.176) y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dependencia de origen, por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 20, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2019-65288-E-UNC DGAJ#SG y lo cumplimentado a fojas 23/24 por la Prosecretaría de Informática,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el Convenio Particular de Pasantías suscripto entre esta Universidad y el Sr. GASTÓN CABRERA (DNI: 39.026.176), que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn